



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 22.11.2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO Desde: 23.11.2022 Hasta: 31.08.2023
CONTRATADO Nombre y Apellido: Federico Andrés JAUME Domicilio: Huergo N° 1757 – Santa Fe Tipo y Número de Documento: DNI N° 33.931.718 CUIT N°: 20-33931718-7
INFORMACIÓN GENERAL Dependencia: Santa Fe Hábitat – Agencia para el Desarrollo Social y Urbano Funcionario responsable: Abog. Paola Pallero
SERVICIOS CONTRATADOS -Desarrollo de proyectos referidos al Mejoramiento Integral de Hábitat: obras de equipamiento comunitario, espacio público y viviendas. -Elaboración de pliegos y legajos técnicos. -Confección de cómputos y presupuestos. Seguimiento y supervisión de obras.
RETRIBUCIÓN Monto Total del Contrato: \$ 1.112.000 (Pesos un millón ciento doce mil) Monto Mensual del Contrato: Cuota 1: \$ 32.000 (Pesos treinta y dos mil) – Cuota 2 a 10: \$ 120.000 (Pesos ciento veinte mil). Forma de pago: Diez (10) cuotas mensuales.

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

JAUME FEDERICO
Contratado

Abog. María Paola Pallero
Directora Ejecutiva Santa Fe Hábitat

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno